



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE DEPORTE,
CULTURA, JUVENTUD Y GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CULTURA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

Documento de Conclusiones

III JORNADAS NACIONALES DE ESPELEOLOGÍA - 2018

Chorriaca- Chos Malal, Neuquén, 14 al 16 de Setiembre de 2018

"Espeleología Argentina: Rumbo, Pasión y Compromiso"

Organizado por la Federación Unión Argentina de Espeleología (UAE), el Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (GAEMN) y el Departamento de Espeleología de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural (Subsecretaría de Cultura del Neuquén)

Con el auspicio de la Comisión de Fomento Chorriaca, la Municipalidad de Chos Malal, y la Dirección de Turismo de Zona Norte - Ministerio de Turismo del Neuquén

Objetivos

- Difundir la Espeleología como actividad generadora y promotora de conocimiento geográfico y científico orientado a la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio espeleológico.
- Producir transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias que promuevan las acciones necesarias y pertinentes para el mayor desarrollo de campañas de exploración espeleológica y el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de la comunidad espeleológica nacional.
- Fortalecer y afianzar acciones, estrategias y medios para la mayor difusión y promoción de la actividad espeleológica en distintos ámbitos (científicos, educativos, del montañismo, etc.) a los fines de su mayor y mejor desarrollo, transformación y crecimiento.

FUNDAMENTACIÓN

Los espeleólogos argentinos se reconocen en su trayectoria y, a pesar de las dificultades, su esfuerzo y compromiso no han decaído, llevando adelante un proceso de consolidación institucional en un marco democrático de reflexión, debate y consenso, destinado a las acciones primordiales que susciten un mayor fortalecimiento institucional, promoción y crecimiento de la Espeleología Argentina. La Federación Unión Argentina de Espeleología (UAE), en conjunto con el Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (GAEMN) y la Dirección Provincial de Cultura del Neuquén a través de la Dirección de Patrimonio Material y el Departamento de Espeleología, convocan a estas Jornadas, enmarcadas por su Norte, Pasión y Compromiso, su historia y su transformación.

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- ✓ Subsecretaría de Cultura de la provincia del Neuquén a través de la Dirección de Patrimonio Cultural y el Departamento de Espeleología
- ✓ Comisión de Fomento Chorriaca
- ✓ Municipalidad de Chos Malal
- ✓ Dirección de Turismo de Zona Norte - Ministerio de Turismo del Neuquén
- ✓ Federación Unión Argentina de Espeleología (UAE)
- ✓ Grupo Azul de Espeleología y Montañismo del Neuquén (GAEMN)
- ✓ Grupo Espeleológico Argentino (GEA)
- ✓ Centro de Montaña de Tandil - Área de Espeleología (CMT)
- ✓ Grupo Espeleológico Mendoza Argentina (GEMA)
- ✓ Sociedad Argentina de Espeleología (SAE)

Las III Jornadas Nacionales de Espeleología - 2018 se llevaron a cabo, en una primera instancia (14 de setiembre), en la localidad de Chorriaca en las instalaciones de escuela N° 97, Provincia de Neuquén, y luego se dieron cita en la Antena Universitaria - Lamadrid 152 (15 y 16 de setiembre) en la ciudad de Chos Malal.

Finalmente, según lo programado (16 de setiembre), se efectuó una Sesión Plenaria para el debate de los siguientes tópicos:

1. Acciones Institucionales, Estrategias y Medios para la Mayor Difusión y Promoción de la Actividad Espeleológica Argentina.
2. Protección y Conservación.
3. Turismo en Cuevas y Educación.

CONCLUSIONES

Sobre la base del tratamiento de los temas antes señalados se arribaron a las siguientes conclusiones y propuestas:

- I. La visibilización de la institucionalidad de la Espeleología Argentina y su proceso de consolidación ha logrado una mayor integración de la comunidad espeleológica, el desarrollo de los vínculos institucionales ha ido implementando pautas de actuación y articulación interinstitucional, mediante la **estrategia de gestión asociada** entre organismos públicos, privados, asociaciones civiles espeleológicas y otras de carácter técnico – científicos, a fin de promover la exploración de nuevas cavidades, difundir ampliamente en la sociedad las actividades espeleológicas y el cuidado y protección del medio ambiente epigeo e hipogeo relacionado con el karst y las cavidades naturales en su conjunto.

Parte de esta visibilización estuvo potenciada, recientemente, debido al drama sufrido por los niños y su instructor en una cueva en Tailandia que dominó la escena pública motorizada por los medios de comunicación nacionales y provinciales de nuestro país, quienes convocaron a los espeleólogos en múltiples entrevistas y reportajes. Esta situación puso de manifiesto, y en conocimiento, al público general, de la existencia de la actividad en nuestro país y de su rico patrimonio cavernario.

Asimismo, de acuerdo a la dinámica de evolución de la actividad es que se plantea la necesidad de promover una **Ley de Espeleología Nacional**, para enmarcar, ordenadamente, al patrimonio espeleológico de todo el país, registrado en el Catastro Nacional de Cavidades Naturales (CNCN-UAE), con más de 1400 registros, considerando a la ley como una herramienta fundamental que impulse el cuidado y la preservación de este patrimonio geológico y el fomento y crecimiento de la Espeleología Argentina.

Para ello, se propone afianzar los convenios y/o acuerdos entre los organismos públicos y las asociaciones espeleológicas inscriptas en el registro provincial neuquino, para asesorar en materia de exploraciones, catastro, investigación científica y técnica, capacitación, seguridad y protocolo de rescate en cavernas, cooperación en actividades destinadas a planes de manejo y de gestión para el desarrollo del Espeleoturismo, etc. y la conservación de las cavidades naturales.

- II. A partir del objetivo de "*poner en valor el Patrimonio Espeleológico Provincial*", el impacto en las políticas de gestión ambiental respecto a la conservación del patrimonio espeleológico nacional, las capacitaciones desarrolladas en materia de Espeleosocorro (Comisión Nacional Argentina de Espeleosocorro de la Federación Unión Argentina de Espeleología – CNAE- UAE y la Escuela Latinoamericana de Espeleosocorro de la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe – ELE-FEALC, la trayectoria y los antecedentes de exploración e investigación y el fortalecimiento de las redes institucionales de la comunidad espeleológica nacional con la autoridad de aplicación del marco legal actual de la provincia del Neuquén (Ley Provincial 2213/97 y Disposiciones 031 y 032/2009), se expresa la voluntad y disposición para continuar los estudios espeleológicos en Cuchillo Curá del Grupo Espeleológico Argentino (GEA), y otras asociaciones federadas, **generando información de base fundamental** para que en un futuro cercano, se cristalice un Plan de Gestión Ambiental del Área Natural Protegida Cuchillo Curá, siendo, al momento, el mayor sistema cavernario del país y declarado Área Natural Protegida, en 2003, a instancia de los estudios realizados por la comunidad espeleológica.

Se espera, finalmente, que algunas líneas de acción como, por ejemplo, la introducción de la temática espeleológica en el próximo, a inaugurarse, museo de Las Lajas, sea un paso que ayude a superar las dificultades que se han tenido en la realización de los estudios, impulsen decisiones políticas que originen en la población cercana (Las Lajas) un proceso dinámico de franco diálogo, acercamiento, superación de los errores, el compromiso de trabajar en forma conjunta e integrada, en beneficio de una espeleología plural, democrática, representativa y respetuosa del patrimonio dando lugar a la divulgación y promoción del recurso para su conservación, mediante la realización de un Plan de Manejo y de Gestión racional, tal como ocurre en otras ANPs provinciales neuquinas.

III. La intervención de las organizaciones participantes que poseen vasta formación y competencias en áreas técnicas, científicas y académicas para la gestión del desarrollo del Espeleoturismo en Neuquén será con la introducción de la temática espeleológica en las capacitaciones implementadas, actualmente, para los guías y operadores turísticos y, además, de los cursos y talleres para la formación de guardaparques, guardias locales y todos los actores que conforman el Sistema de Mando de Incidentes para efectivizar las operaciones y desarrollo del Espeleosocorro.

En consecuencia, es necesario fortalecer la capacitación permanente de los espeleólogos en actividad para lo que se solicitará el apoyo de las organizaciones provinciales, como la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Neuquén, impulsando y coordinando, desde la Federación UAE, una currícula para la formación y la capacitación de los espeleólogos nacionales.

IV. Por último, la comunidad espeleológica organizada y las autoridades correspondientes, dejan constancia de la preocupación por la presencia de personas que, en nombre de la Espeleología, hacen promesas falsas a la comunidad local y a superficiarios, sobre supuestos futuros parques o reservas naturales, mientras desarrollan actividades al margen de las leyes provinciales, careciendo de permisos, invocando una autoridad y/o representatividad ficticia. En función de lo expresado, los espeleólogos federados reafirmamos los valores éticos que nos unen, y convocan, y el trabajo mancomunado que se está realizando que continuará en el marco de la seria planificación, profesionalidad y del respeto indispensable para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.



Geogr. Mat. Gabriel Redonte

DNI 13.531.845
Secretario

Unión Argentina de Espeleología (UAE)



Prof. Sergio La Rosa

DNI 13.912.813
Presidente

Unión Argentina de Espeleología (UAE)